

EL CAMPEON DEL MAGISTERIO

Suscripción:

Un año. 6 pesetas

Semestre. 3,50 id.

Pago adelantado

—Teléfono, núm. 46—

Periódico de *Primera Enseñanza*

DIRECTOR: D. ANTONIO CASES ALEMANY

PROFESOR NUMERARIO DE LA NORMAL

Se publica

TODOS LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Labradores, 14, principal

—Teléfono, núm. 46—

Excmo. señor Ministro

DE

Instrucción Pública y Bellas Artes

Amante sin esperanza de poseer el bien apetecido; peregrino fatigado, en busca de una tierra prometida y, como el gran Legislador del Pueblo hebreo, condenado, por mis años, á no posar las plantas en el suelo de la realidad que para los demás hermanos, ambiciono, acudo á V. E., no en súplica que pudiera prometerme un beneficio personal,—que esto sería egoísmo, impropio en nuestra noble clase,—sino en solicitud de que tantos y tan justísimos lamentos, que el Magisterio primario exhala, sean oídos; y recogidas sus amargas lágrimas y sentimientos altruistas, así como sus preeminentes aspiraciones, mediante un reparador decreto, como el expedido por ese Ministerio en 21 de Enero de 1871, convierta unos y otras,—lamentos y lágrimas,—en armonía consoladora, que vivifique el espíritu atribulado; y este aterrador infierno, en un paraíso de bienestar y de justicia, donde la utilidad recibida se halle en relación con el trabajo prestado, á fin de elevar la cultura y la moralidad patrias á un nivel tan esplendoroso como puedan ostentar las naciones que, por su progreso psíquico, científico y literario, á la vanguardia de la civilización se nos presentan: que el Magisterio español, en sus diferentes grados,—aunque inmodestia parezca,—á ningún otro cede en aptitud, laboriosidad y buen deseo.

Bien comprendo, Excelentísimo señor, que tan justa bienandanza; que esta necesaria regeneración,—utopía, según la mayoría de los afligidos, aunque no desesperados, porque la justicia es perdonable, eterna,—no es realizable en cuatro días; pero así como el tiempo transforma el carbono en valiosas perlas, derrochando un buen caudal de patriotismo y de pericia, como ya tiene demostrado, puede V. E. enjugar el llanto del Cuerpo docente, convirtiendo la escuela en un cristalino y caudaloso Jordán, que arrolle la ignorancia popular, si bien es necesario, preciso, indispensable, lavar antes esos NUEVE MILLONES de pesetas, escondidas en bolsillo ajeno, vergüenza nacional, acrecida con el decreto de 21 de Julio de 1900; heces injustificadas, producto amasado por la indiferencia de unos; aumentado por la codicia insaciable de otros, y como arma poderosa de combate por la astucia de los que, sin más Dios que el bolsillo, ni otra Ley que su refinado egoísmo, más interesados debieran estar en su extinción, siquiera sea,—ya que no en honra de la equidad y de la justicia,—en beneficio de la inocente juventud,—víctima de una sagacidad irracional injustificada,—que viene asumiendo la infecta podredumbre, engendrada por la debilidad inconcebible—si no se hubiera tocado y sufrido,—en un Ministro de Fomento, el cual en pleno Congreso, y sin meditar el daño que sus palabras habían de producir, dijo: «Si los alcaldes no quieren pagar, ¿qué he de hacer yo?»

Peró... ¡ay, de ellos, y de todos, el día supremo en que la fiera asome sus colmillos, aguzados en la miseria intelectual!

¡Pobre herencia, menguado capital, le transferimos!

Sembramos vientos, y lo natural es que recojamos tempestades asoladoras.

Los individuos que nos sucedan, una vez saturados completamente de esa infecta lobreguez que, como hoga degradante, les circunda y cobija, de ángeles redentores que pudieran aliviar el universal progreso, llegarán á convertirse en bestias que dificulten su desarrollo; mientras que, criminales nescientes, ahogarán la voz de los apóstoles que pretendan inculcarles la bondad, la excelencia, la perfectibilidad específicas de la fraternidad humana: tendremos, pues, una sociedad inculta, inmoral, descreída; la perturbación en la familia, será un hecho natural, lógico y tristísimo; los crímenes, más ó menos repugnantes, constituirán una escuela inmediata; tener que emplear un capital centuplicado en sostener un ejército numeroso de Guardia civil, que persiga, descubra y aprehenda delincuentes, así como para edificar presidios que guarden á buen recaudo, y cadalsos que destruyan á tales fieras, mientras las escuelas se derrumban, y los maestros perecen; y el rayo de luz civilizadora se oscurece, á la vez que la sociedad,—perdida ya su fuerza moral,—se convierte en un caos indefinible.

En situación tan envilecida y degradada, ya podemos esculpir en las lápidas que existan en las plazas públicas de nuestras ciudades, villas y aldeas; así como en las encrucijadas de los caminos y veredas, aquella horrible frase que el celeberrimo poeta, Dante Alighieri, escribe en su *Divina Comedia*: «LASCciate OGNI SPERANZZA.»

Algo, bastante, se pudiera remediar la tempestad que se avecina, si el decreto publicado en la *Gaceta* del 30 de Noviembre último, fuera más absoluto y terminante, porque entrevemos que este paso es una tentativa para llevar al presupuesto general los pagos del Magisterio primario: si es así, que el Todopoderoso sostenga á V. E. luengos años en el Ministerio de Instrucción pública; si nos engañamos nada perderemos si, vencido por las circunstancias, se retira á llorar la ruina de la civilización, como Jeremías en las de Jerusalém.

LUIS PEREA.

EN CARTAGENA

Correspondiendo á la atenta invitación del Ayuntamiento de la Ciudad de Cartagena, nuestro Director, Sr. Cases Alemany, asistió el día 9 del actual, al solemne acto de colocar la primera piedra de un grandioso edificio destinado á escuelas graduadas.

La reseña de tan importante fiesta la tomamos de nuestro distinguido colega *El Noticiero de Cartagena*, que se expresa así:

La primera piedra

«A las diez de la mañana de ayer el gentío era inmenso en la calle de Gisbert, sitio señalado para la colocación de la primera piedra en las obras para las escuelas graduales.

Los balcones, los terrados y los altonazos del terreno se veían completamente ocupados por gran número de personas.

Llegó el señor ministro acompañado por los señores alcalde Don Mariano Sanz, diputado señor Lacierva, el jefe del personal del Ministerio Sr. Arnau y médico Sr. Hernández Ros.

Acto seguido el alcalde Don Mariano Sanz pronunció un inspirado y sentido discurso encareciendo la transcendencia del acto que iba á realizarse y saludando al Sr. García Alix en nombre del pueblo de Cartagena que estimaba en cuanto valia el hermoso proceder del ministro de Instrucción pública.

Tuvo también el Sr. Sanz palabras de elogio para el profesorado y especialmente para el oficial de instrucción primaria de Cartagena, el que ha contribuido con tenaz persistencia y grandísima buena voluntad á que se lleve á la práctica una obra de redención y mejoramiento tan transcendental como la que va á realizarse.

Dijo que aunque se ha hecho bastante, queda aun mucho por hacer, y á ello vamos, á ello aspiramos, que sobran energías en este laborioso y fecundo país y no faltan ciertamente buenos deseos para llegar al logro de tan hermosas aspiraciones: á una regeneración cierta y positiva con la base de la educación y el trabajo, esas dos grandes obras buenas que harán de nosotros una patria fuerte y poderosa.

El público tributó al Sr. Sanz grandes y prolongados aplausos que cesaron al hacer uso de la palabra el Sr. García Alix.

Comenzó este saludando á Cartagena en nombre del Gobierno á quien representaba.

Cartagena—dijo—marcha á la cabeza de las libertades: Cartagena es fuerte y trabajadora y por eso los hombres de buena voluntad le ayudan, que libertad es Progreso, como Progreso es salvación para la Patria.

Como nuevo Lázaro renacerá España si hay quienes imitando á Cartagena alcen templos al saber.

Yo estoy muy orgulloso y muy honrado al colocar la primera piedra en el gran templo del saber y de la educación que va á construirse.

El Sr. García Alix terminó diciendo: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Cartagena! Cuyos vivas fueron contestados unánimemente por el numeroso gentío que presenciaba el acto y que tributó al orador un prolongado y entusiasta aplauso.

Después se firmó un acta por las autoridades y otras muchas personas, que fué depositada en una caja de zinc con monedas de diferentes clases y varios números de periódicos de esta localidad, la cual caja fué puesta en el cimiento sobre que descansa la primera piedra que colocó el señor García Alix.

Terminada la ceremonia se dirigieron al Ayuntamiento los invitados al acto, y allí fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Hizo uso de la palabra el director de la escuela Normal de Maestros de Murcia Don Lorenzo Pausa, el que brindó por su jefe y amigo Sr. García Alix cuya labor al frente del ministerio de Instrucción pública elogió por estimarla altamente beneficiosa para el país.

Saludó á Cartagena por el hermoso acto que había realizado, y terminó con inspiradas pala-

bras brindando por la gran obra de regeneración que está en la escuela.

El profesor Don Enrique Martínez Muñoz, cuyos constantes desvelos en pró de la construcción de las escuelas graduadas, nunca serán bastante elogiados, le siguió en el uso de la palabra.

Dijo mucho y bien dicho: con elocuencia nacida en el corazón y que daba realce extraordinario á su figura, brindo—dijo—por «eso» que acaba de hacerse.

Hay una frase que anda por ahí como cosa natural y corriente, frase que es un estigma para nosotros; esa frase dice: «El Africa comienza en los Pirineos.»

Pues vamos á que nó: vamos á levantarnos; vamos á que España mire por encima del Pirineo y diga á Europa:—España; aquí está España tan civilizada como tú, como tú tan fuerte, tan poderosa y tan grande.

¡Qué hermoso será esto! Si. ¡Arriba! ¡Arriba! A la cumbre se llega por la cuesta breñosa, con trabajo pero se llega: ¡arriba! ¡arriba! ¡A mirar por encima de los Pirineos!»

Una gran ovación acogió las elocuentísimas palabras del distinguido y joven profesor.

Y acto seguido habló el Sr. García Alix, el cual dijo como sigue:

Ha habido en este acto solemne de hoy, alusiones que me veo precisado á recojer. Empezaré, señores, dando las gracias á todos estos buenos amigos, que para dicha mía, aquí se han reunido, y muy especialmente al Sr. Pausa, director de la Escuela Normal, cuya elocuente palabra acabais de escuchar admirando tanta belleza de la forma, como la verdad inconcusa, la idea tan elevada que en el fondo encierra. No sabré nunca, y creedme que os lo digo con el alma, cómo agradeceré estas demostraciones de cariño que inmerecidamente me dispensáis, y estad seguros que jamás se me olvidará esta fecha que encierra para mí uno de los recuerdos, quizá el más grande y el más grato de mi vida política.

El acto que hemos realizado esta mañana es de una importancia grandísima, no tanto hoy que nace, sino por el mañana, y por la semilla esparcida que con el esfuerzo de todos y nuestra constancia dará el fruto que ambicionamos, cual es colocar á Cartagena, la ciudad levantina sin duda más ilustrada, en el lugar que le corresponde, en el mundo de los adelantos, en el mundo de la sabiduría. (Aplausos.)

Esto se debe en una grandísima parte al digno Alcalde de Cartagena D. Mariano Sanz, que con sus iniciativas que son muchas, ha acometido este proyecto jigante que tantas y tantas ventajas tiene que reportar á los hijos de Cartagena.

Esa ha sido la idea principalísima que me ha inducido á inaugurar estas obras, el que sea el primer ministro de Instrucción pública de España el que deposite la paletada de cal para colocar la primera piedra de las escuelas graduales, las primeras de España, cuya importancia no tengo para qué recomendaros. Triste es confesarlo, señores, pero nuestra querida patria está atrasada, no solo por falta de medios de instrucción, sino por idiosincracia de su carácter novelesco y aventurero, muy noble sí, pero tan poco práctico, que despreciando las sendas que pudieran conducirle á su mejoramiento y encarnando la idea de D. Quijote pretende demostrar su bravura arremetiendo contra las aspas de un molino de viento. (Grandes y prolongados aplausos.)

Precisamente ese es el fin que perseguimos, borrar la tradición entrañando en el pueblo la noble idea del amor al estudio. Yo he visto con el alma inundada de alegría, en el local de grandes industrias de Bilbao y Santander, miles de obreros que después de la ruda faena del trabajo diario, sostén á veces de numerosa prole, acuden á recibir la instrucción, ese precioso sustento del alma en el cual yo fundo la regeneración de nuestra patria. Con la instrucción nosotros caídos empezaremos á levantarnos. (Muy bien). Yo no fijo la mirada en el ayer porque me espanta, sino en el porvenir porque me consuela. (Grandes aplausos). Creo firmemente que con quitar al obrero de sus manos la baraja sustituyéndola por

los libros, hemos adelantado muchísimo y habremos hecho un bien muy grande á la cultura nacional en general y á la sociedad y á la familia en particular.

Yo no soy un transformador, soy simplemente un reformador que no borraré jamás la historia de mi patria, aunque no esté conforme con mucho de ella.

Yo he reformado con prudencia sin desdeñar lo humilde, porque no puedo tocar la enseñanza sin tomar por base la instrucción primaria. Ese es mi espíritu de reformas, combatido con dureza por algunos, mi espíritu de reformas fundado en la necesidad de que cobren los maestros de primera enseñanza, basado en un principio indiscutible, en una teoría irrefutable, pues de obra de loco se calificaría la del que pretendiese, y me serviré de una frase vulgar para mejor comprensión de mi idea, empezar una casa por el tejado, cuando su base ha de ser precisamente los cimientos.

Ni me arredran esas campañas en contra de mis reformas, ni perseguiré á nadie por sus creencias, mientras se ajusten á la Constitución del Estado, que cualquiera idea es buena siempre que tienda á los altos fines de la instrucción, sobre todo para el obrero, tan necesitado de ella en nuestra patria. Ese es el fin que nos proponemos al colocar la primera piedra de las escuelas graduales; al lado del maestro se elevan esos centros de enseñanza que representan grandezas del pasado y esperanzas para el porvenir.

Me propongo también llegar á la enseñanza obligatoria, pero no por la amenaza del castigo, nada más lejos de mi ánimo, la enseñanza obligatoria en España será un hecho en época no muy lejana, aun cuando con tristeza preveo que se acercan momentos de grandes luchas, llegará por convencimiento; ¡qué angustia más grande deben sentir vuestros pechos, al igual que la siente el mío, al parar la vista en la estadística viendo el número de individuos que desgraciadamente carecen de lo más preciso, de lo más rudimentario... millones de hombres que no saben leer ni escribir; ¡horrible vergüenza, señores! Eso es lo que hay que remediar, y tengo un proyecto por medio del cual creo llegaré felizmente á realizar esa suprema aspiración de mi alma, sobre todo desde que tuve el honor de ser elegido para el cargo que inmerecidamente ocupó. Los que sepan leer y escribir sortearán, yendo á filas sin sorteo todos los que carezcan de instrucción para completar la educación que les falte. Con este procedimiento de premios y castigos creo conseguir el objeto que me propongo.

Quiero enlazar la enseñanza y la fuerza y á este fin he enlazado á los alumnos de las Universidades á la Escuela Nacional de Tiro, uniendo de este modo la fuerza física con la intelectual.

Voy á terminar porque no quiero molestar más vuestra atención. Dejadme sin embargo un instante que aquí lejos de convencionalismos fatales, léjos de penas, venga á confortar mi espíritu, ensanchándolo en el seno de los míos, de los que me habéis formado. Dejad que mis labios modulen los sentimientos de gratitud que brotan de mi alma. Dejad que rinda á Cartagena la expresión de todos mis cariños. Yo no vengo de clases elevadas, ni de aquellas que se distinguen por su fortuna, soy un modesto hijo del trabajo que cual gusano de seda ha ido tejiendo su capullo, yo no soy aquí el hombre de partido, soy el hijo agradecido que se recuesta en el regazo de su madre y le dice: Cartagena, madre mía, todo para ti, porque todo te lo debo.

(Grandes y prolongados aplausos.)

Durante todo su discurso el Sr. García Alix escuchó bravos y aplausos, pero al final, la ovación fué tan estruendosa y prolongada que seguramente no la olvidará el joven ministro.

Este se expresó como habrán visto nuestros lectores inspirado por ideas eminentemente liberales, y no solamente las ideas que explanó fueron dignas de aplauso, que también lo fué su elocuencia arrebatadora, grande, que hubo momentos en que la emoción lo embargaba y alzando la frente y extendiendo los brazos decía de

modo imposible de describir:—¡Patria! ¡patria!—Estuvo verdaderamente elocuentísimo y al final de su discurso fué felicitado por multitud de personas de todos los partidos.

El Sr. García Alix mostró deseos de saludar al genial poeta Vicente Medina y ordenó se le fuese á buscar inmediatamente.

Con Vicentico, como nosotros le llamamos, habló largo rato el ministro de Instrucción pública, expresándose en conceptos altamente laudatorios para el eminente poeta de los Aires Murciaños.

Desde el Ayuntamiento trasladóse el Sr. García Alix á la estación ferroviaria, seguido el carruaje que le conducía por otros muchísimos en que iban las autoridades y gran número de amigos.

Al partir el tren se dieron vivas al señor ministro, contestando éste con un viva á Cartagena.

Altamente satisfecho habrá marchado el señor García Alix por las pruebas de afecto aquí recibidas; pero si él ha marchado satisfecho, también lo hemos quedado nosotros, tanto de sus actos como de sus palabras.

Tenemos el buen ó mal gusto de no estar supeditados á nadie, y nosotros que hemos combatido al Sr. Alix, nos complacemos hoy en tributarle nuestro pobre aplauso, pobre sí, pero sincero cual ninguno, porque lo decimos tal como lo siente nuestra alma, sin hipocresías ni fingimientos.

En García Alix, no veíamos ayer al político; veíamos al ministro de buena voluntad, á el hombre sincero que hablaba las palabras que su hermoso corazón le dictaba.

Y reciba finalmente también hoy nuestro aplauso el alcalde D. Mariano Sanz, combatido por nosotros tantas veces. Hoy se nos ha mostrado como un gran alcalde, como un cartagenero de corazón, celoso por el bien de la ciudad que representa y celoso por la realización de la gran obra que ha de mejorar nuestro presente estado.

El Noticiero, hoy solo puede decir—y ojalá fuese así siempre,—dirigiéndose al Sr. García Alix y á D. Mariano Sanz: ¡Bien! ¡Muy bien, respetables ciudadanos!»

Nuestro Director, durante su breve estancia en Cartagena, fué obsequiadísimo por distinguidas personalidades de aquella culta población.

De *El Correo de Levante*, tomamos la descripción del banquete con que los ilustrados maestros de Cartagena obsequiaron á los periodistas.

Dice así:

«Maestros y periodistas»

Los ilustrados profesores de primera enseñanza de Cartagena D. Felix Martí, D. Pedro Martínez y D. Enrique Martínez Muñoz, obsequiaron anoche con un espléndido banquete en el Restaurant de España, á los representantes de la prensa.

Asistieron á dicho acto, además de los amables anfitriones, D. Juan Palacios, por «El Eco de Cartagena»; D. Ricardo García, por «El Mediterráneo»; D. José Martínez Réquena, por «El Noticiero»; D. Antonio Ortuño, por el «Heraldo de Madrid»; D. Francisco Bautista Monserrat y D. José Martínez Albacete, por el «El Correo de Levante»; D. Antonio Cases Alemany, por EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO, y los ilustrados escritores y Maestros de Cieza y Santa Lucía, respectivamente, D. Francisco Pérez Cervera y D. Pascual Martínez Moreno.

La comida fué cordialísima, fraternal; y en ella se hicieron elogios merecidísimos de la gran parte que el ilustrado y celoso profesorado de instrucción primaria de Cartagena tiene en la magna obra que va á realizar felizmente la voluntad de hierro de un alcalde de tan generosas y patrióticas iniciativas como D. Mariano Sanz; así como la valiosísima cooperación prestada al éxito del pensamiento por el inteligentísimo y buen cartagenero Sr. Palacios.»

Acompañado de los distinguidos maestros de Cieza, señores Pérez Cervera y Martínez Abellán, y de los periodistas señores Monserrat y Albacete, nuestro Director pasó á Murcia, donde tuvo el gusto de saludar á nuestros queridos amigos el laureado poeta Sr. Jara Carrillo, al Sr. Sánchez Sánchez, ilustrado inspector de primera enseñanza de la provincia, y á los señores Monzó y Recio, maestros de las escuelas públicas de aquella ciudad.

El Sr. Sánchez y Sánchez, obsequió con un delicado almuerzo al Sr. Cases Alemany, al que asistieron los señores Recio, Monzó, Martínez Abellán, Jara Carrillo y Pérez Cervera.

Excusado es decir la alegría que reinó durante la comida, haciéndose votos por el engrandecimiento del magisterio en general y en particular por el de las provincias de Murcia y Alicante.

**

El agradecimiento de nuestro Director, hacia las autoridades y amigos de Cartagena y Murcia, es grandísimo; á todos y á cada uno agradece de todo corazón las inmerecidas atenciones que le han dispensado, y en particular al Sr. Sanz, digno alcalde de Cartagena, y á los señores Ros, Carrillo del Valle, Martínez Sánchez, Martí Alpera, Martínez Muñoz, Sánchez y Sánchez, Jara Carrillo, Monzó, Martínez Abellán, Recio, Pérez Cervera y Martínez Moreno.

CALUMNIA...

A mi querido y respetable amigo

D. ANTONIO CASES ALEMANY

Siga la gente estúpida poniéndome de la calumnia vil entre las garras, y lanzando cobardes en la sombra el veneno asqueroso de sus babas. Siga triunfante en derredor rugiendo la traicionera infamia del inmundo reptil que con sus dientes morder quiere el acero de mi alma. Siga rugiendo, sí, siga rugiendo triunfante la canalla que tiene por conciencia la conciencia de la maldad y la perfidia humanas... ¡Yo triunfaré también! Yo haré que luzca con resplandores claros como el alba la luz de la verdad, que obscurecida quedó un momento sí; más no apagada. ¡Yo triunfaré también! Porque yo tengo de la razón las invencibles armas, y aunque traten de hundirme entre las olas ¡he de flotar cual corcho sobre el agua!

JESÚS CARRILLO

Cartagena.

Problema geométrico

Dados tres puntos que no estén en línea recta como centros, trazar tres circunferencias tangentes entre sí.

**

Distinguiremos tres casos: 1.º que unidos los tres puntos por rectas, formen éstas un triángulo equilátero. 2.º que lo formen isósceles. 3.º que lo formen escaleno.

Primer caso. Llamemos l á cada uno de los lados del triángulo equilátero; r , r' y r'' á los radios de las circunferencias. Y fundándonos en que para ser dos circunferencias tangentes es necesario que la distancia de los centros sea igual á la suma de los radios, tendremos:

$$\begin{aligned} r + r' &= l \\ r + r'' &= l \\ r' + r'' &= l \end{aligned}$$

Resolviendo este sistema de ecuaciones, nos dá para las incógnitas los siguientes valores:

$$r = \frac{l}{2}, r' = \frac{l}{2}, r'' = \frac{l}{2}$$

Luego para resolver en este primer caso, se hace centro en los puntos dados, y se trazan circunferencias con una abertura de compás igual á la semidistancia de dos cualesquiera de ellos.

Segundo caso. Llamemos l á cada uno de los dos lados iguales del triángulo isósceles; l' al lado desigual; r al radio de la circunferencia cuyo centro ha de ser el vértice del triángulo isósceles; r' y r'' á los otros dos.

Tendremos:

$$\begin{aligned} r + r' &= l \\ r + r'' &= l \\ r' + r'' &= l' \end{aligned}$$

Cuyo sistema de ecuaciones nos dá:

$$r = l - \frac{l'}{2}, r' = \frac{l'}{2}, r'' = \frac{l'}{2}$$

Luego para resolver en este segundo caso, se hace centro en el punto que equidista de los otros dos, y se traza una circunferencia con una abertura de compás igual á la distancia de este punto á cualquiera de los otros, menos la semidistancia de éstos entre sí; se hace centro en éstos, y con aberturas iguales á dicha semidistancia, se trazan dos circunferencias.

Tercer caso. Sean l , l' y l'' los lados del triángulo escaleno; r , r' y r'' los radios de las circunferencias cuyos centros están opuestos respectivamente á l , l' y l'' .

Tendremos:

$$\begin{aligned} r + r' &= l'' \\ r + r'' &= l' \\ r' + r'' &= l \end{aligned}$$

Este sistema nos dá:

$$r = \frac{l' + l'' - l}{2}, r' = \frac{l + l'' - l'}{2}, r'' = \frac{l + l' - l''}{2}$$

Luego para resolver en este tercer caso, se trazan circunferencias con radios iguales á la suma de las distancias de cada punto á los otros dos, menos la distancia de éstos entre sí; todo dividido por 2.

Escolio 1.º A este último pueden reducirse los demás casos, haciendo $l = l'$ para el segundo, y $l = l' = l''$ para el primero.

Escolio 2.º En la práctica, conocido por cualquiera de las fórmulas anteriores un radio, los otros dos se determinan con más facilidad por las ecuaciones de cada uno de los sistemas primitivos: así, por ejemplo, conocido r'' en el tercer caso, se hallaría con más facilidad el valor de r por la ecuación $r + r'' = l'$, que, despejando r , nos dá; $r = l' - r''$.

Escolio 3.º En el tercer caso (y con esto no se hará más que seguirse la regla hallada) será preferible tomar en el lado mayor una parte igual al lado mediano, y lo que quede del lado mayor se toma en el menor; el recto del lado menor se divide en dos partes iguales, y una de ellas será el radio de la circunferencia opuesta al lado mayor. Conocido este radio, los demás se determinan según el escolio anterior.

RICARDO SANCHO

Junta Provincial de Instrucción Pública

DE ALICANTE

De conformidad con la autorización concedida á esta Junta por el Ilustrísimo señor Rector de la Universidad de Valencia para dictar las disposiciones que considere adecuadas al objeto de que funcionen las escuelas nocturnas de adultos en la provincia, en sesión celebrada el día de ayer, dicha Corporación acordó publicar las siguientes instrucciones:

1.ª Las escuelas nocturnas de adultos se establecerán en todas las completas de niños de esta provincia, siendo servidas por los mismos maestros que desempeñan las últimas, y donde ya no estuvieren funcionando, se abrirán, sin excusa ni pretexto, el día 7 del próximo mes de Enero, continuando unas y otras hasta el 30 de Abril próximo.

2.ª La duración de la clase nocturna será de hora y media en cada uno de los seis días lectivos de la semana, fijándose por las Juntas locales, de acuerdo con los maestros respectivos, la hora en que han de empezar dichas clases, teniendo para ello en cuenta las condiciones de la localidad respectiva y las principales ocupaciones de la juventud para facilitar la mayor asistencia posible.

3.ª Se admitirán alumnos desde la edad de trece años hasta la de veinte; y en aquellos pueblos donde la concurrencia de estos no fuera excesiva, podrá autorizarse la entrada de otros que pasen de dichos veinte años, siempre que no perturben el orden que debe reinar en dichos establecimientos, creados exclusivamente para la cultura popular.

4.ª Serán objeto preferente de enseñanza en dichas escuelas, la lectura, escritura, aritmética y catecismo de la doctrina cristiana, pudiendo los maestros ampliar los conocimientos de los alumnos que se hallen en condiciones para ello con ortografía práctica por medio de la escritura al dictado y sencillos ejercicios de composición, y con algunas nociones de geometría y de agricultura.

5.ª Los Ayuntamientos respectivos deberán satisfacer, además de la gratificación que han de percibir los maestros, equivalente por lo menos á la cuarta parte del sueldo personal que disfrutan, según está prevenido, otra cantidad suficiente á sufragar los gastos de alumbrado y demás menores indispensables, quedando los maestros autorizados para utilizar el material fijo de las escuelas de niños en beneficio de los adultos.

6.ª Tanto los alcaldes como los maestros darán cuenta á esta Junta de que ya funcionan las escuelas nocturnas en sus respectivos pueblos; y donde todavía no se hubieren establecido, cumplirán el indicado servicio antes del día 10 del próximo mes de Enero.

La Junta provincial encarga á los Ayuntamientos, Juntas locales y maestros, el más exacto y puntual cumplimiento de las instrucciones que anteceden, cada uno en la parte que le compete, hasta que por la Superioridad se dicten las que hayan de ser definitivas, y espera que todos prestarán con desinterés y con verdadero entusiasmo el concurso de sus aptitudes para que arraigue y prospere en la provincia una institución que por su innegable importancia, está llamada á prestar eminentes servicios en favor de la cultura pública.

Alicante 12 de Diciembre de 1900.—El Gobernador Presidente, Federico Chápoli.—P. el Secretario, Tomás Blasco.

NOTICIAS

El Sr. García Alix, contestando en el Congreso el día 4 del actual á unas preguntas que le fueron dirigidas por el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, dijo: «El criterio que sostengo en proposiciones de ley que me he encontrado en la otra Cámara respecto á lo que debe ser el programa y los libros de texto, es el que he sostenido y estoy dispuesto á sostener siempre, mientras esté al frente del Ministerio de Instrucción pública: *el de gobernar y desde el Ministerio y el de no gobernar con las iniciativas parlamentarias*» (!)

¡Chúpate esa, y vuelve por otra! La Cámara acogió con rumores las francas manifestaciones del señor Ministro.

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, la relación de jubilados y pensionistas que han de percibir el cuarto trimestre.

Por fallecimiento de Doña Cayetana Busutil, ha quedado vacante una escuela de niñas de Novelda.

Han fallecido:

El Secretario de la Junta de Instrucción pública de Santander, D. Francisco Gutierrez Polanco.

**

En esta ciudad la hija menor, preciosa niña de tres años, de nuestro querido amigo D. Enrique María Ripoll, á quien acompañamos en su justa pena.

**

En Palacios Rubios (Salamanca), Doña Leonor Hernández Arroyuelo, hija de nuestros queridos amigos D. Agapito Hernández y Doña Juana Arroyuelo, maestros de Burgos y Coruña, respectivamente.

Acompañamos en su inmensa pena á la familia y suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

La noticia publicada por nuestro colega *La Correspondencia de Alicante*, referente al pago del aumento gradual, es desgraciadamente inexacta.

Sobre este asunto nos ocuparemos en breve detenidamente.

El día 25 del pasado mes de Noviembre, se constituyó la Asociación de maestros del partido de Cocentaina, nombrándose la siguiente Junta Directiva:

Presidente, D. Gaspar Mira; Vicepresidente, D. Samuel Girau; Vocales, Doña Josefa Mira y D. Miguel Blanquer; y Secretario, D. Rufino Poveda.

Los habilitados que han constituido la fianza, son los de Villena, Dolores, Alcoy, Elche, Novelda, Cocentaina y Jijona.

Han tomado posesión de las escuelas de Vall de Ebo, Aguas y Onil, D. Teodosio Faus, D. José Mollá Perez y D. Honorato Pueyo.

D. José Ruiz, maestro sustituto de la escuela de niños de San Vicente, ha protestado contra las propuestas formuladas por la Junta de esta provincia para la provisión de las escuelas anunciadas á concurso único, fundado en que los servicios prestados en dicha institución deben considerársele como en propiedad y no interinamente.

Las cantidades que por recargos municipales, han ingresado en la Delegación de Hacienda en el pasado mes de Noviembre, para satisfacer atenciones de primera enseñanza, ascienden á 74.065'75 pesetas.

Junta de Instrucción Pública

En la sesión celebrada el día 11 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se forme expediente gubernativo por abandono de destino, á D. José María Todolí, maestro de Beniarbeig.

Remitir á la superioridad, informada favorablemente, la instancia de D. Santiago Astor, cagjero que fué de primera enseñanza de esta provincia, solicitando continuar en su cargo hasta que se termine la liquidación de la Caja.

Remitir al Rectorado, favorablemente informada, la instancia de doña María del Prado, maestra de Forna, solicitando título administrativo de 550 pesetas.

Informó desfavorablemente la instancia de don Manuel Puchades, maestro de Rebate, que solicita se le nombre para Torremendo.

Quedó enterada de una instancia de D. Juan

Llopis, maestro de Novelda, sobre asistencia á una clase nocturna.

Que pase á informe del señor Inspector, la instancia de D. Antonio García, maestro de la escuela de párvulos de Bejar (Salamanca), solicitando se le nombre fuera de concurso para una escuela de niños de Villajoyosa.

Que Doña Julia Bafiuls, maestra interina de Senija, vuelva á ponerse al frente de dicha escuela.

Quedó enterada de la orden de la Junta Central de Derechos pasivos, disponiendo que la fianza que han de constituir los habilitados, puede ser en metálico, valores, ó fincas libres de todo gravamen.

En vista de la renuncia de Doña Desamparados Martínez, acordó nombrar para la escuela de Mirafior á Doña Elisa Vaquer que desempeña la de Millena.

Que no ha lugar á la instancia de los vecinos de Benimarrell y Campell, remitida por el alcalde de Vall de Laguart, pidiendo se suprima la escuela completa de niños de este Ayuntamiento, y en su lugar se creen dos incompletas en los citados pueblos.

Que se manifieste al Rectorado, informando la instancia de Don José del Río, maestro de Guisando (Avila), que la escuela de niños de Benimeli, no se ha anunciado al concurso de traslado, porque corresponde proveerla por oposición.

Que los señores Macho Moreno y Senante, informen la instancia de D. Ramón Vidal y Bossio, que solicita quede sin efecto la elección de habilitado por el partido de Dolores.

Que informen los mismos señores en el expediente instruido por las quejas elevadas por el Ayuntamiento de Benferri, contra el maestro interino de dicha localidad.

Que se publique una circular—que en otro lugar insertamos—reglamentando las escuelas de adultos, basada sobre la moción que acerca del mismo asunto tenía presentada á la Junta el señor Macho Moreno.

Noticias del Rectorado.

Han sido nombrados maestros interinos, de Castell de Castells, doña Margarita Cantó Faz; de Valencia, doña Concepción Jorge Mengual; de Cervera del Maestre, D. Higinio Beltrán Vilanova.

Se ha remitido á informe de la Junta de Instrucción pública de Murcia, la instancia de don Antonio Chacón, maestro de Pozo Estrecho y de doña Antonia Millán, de Aljorra, que solicitan su traslado á las escuelas de La Palma (Cartagena).

Al Director de la Escuela Normal de Maestros de Valencia se han remitido los títulos profesionales de D. José Santandreu Ramirez y D. Federico Ortega Valero; á la de Alicante, los de don Federico García Guillem y D. Heliodoro Jerez García; y á la de Maestras de Murcia, el de doña Enriqueta Casanova Llorens.

Por este Rectorado se anuncian á oposición las plazas de Ayudante facultativo con destino á la clase práctica de Medicina legal y Toxicología, y Ayudante de Escultor Anatómico, vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

La maestra de Valencia doña Dolores Fernández Muñoz, ha sido trasladada de la escuela del Camino del Grao á la de la calle San Vicente.

Se manifiesta al Presidente de esa Junta de Instrucción pública que hechos tres nombramientos para la escuela de niñas de Elche, procede anunciar la vacante al turno que corresponda.

D. Nicolás Luque Ferrer, maestro de San Patricio, ha sido trasladado á San José, ambas escuelas rurales de Lorca.

Han sido nombrados maestros en propiedad, por concurso único, en la provincia de Albacete, D. Pedro Antonio Fiteni, de Villaverde; D. Juan Capa Hellín Casas, de Valiente; doña Angela Bautista Rodríguez, de Povedillo; doña María Patrocinio Olmos, para La Rota; doña Valeriana Navarro Romero, para Casas de Lázaro; y doña Amparo Ortiz Jorquera, de Alcaraz.

A nuestros suscriptores

La importante revista quincenal de pedagogía práctica, única en su clase en España, que dirige el ilustrado maestro D. Juan Beneján, dedicada á desarrollar la enseñanza escolar por procedimientos racionales, se servirá á los lectores de EL CAMPEON DEL MAGISTERIO, por nuestro conducto desde 1.º de Enero próximo, mediante la cuota anual de una peseta, en vez de las cuatro que importa la suscripción á la misma.

Aquellos de nuestros suscriptores que deseen recibirla, bastará nos devuelvan firmado el adjunto talón, debiendo advertir que de no llegar á cien el número de solicitantes no podrá servirse en las condiciones que se dejan mencionadas.

D.
maestro de desea recibir juntamente con EL CAMPEON DEL MAGISTERIO la revista *La Escuela Práctica*.
El pago es adelantado.

Mapa del Cielo

POR

DON ANTONIO TORRES TIRADO

Catedrático del Instituto de Logroño

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1900, única recompensa obtenida por España en la sección correspondiente.

Recomendado por la Real Academia de Ciencias de Madrid, por la de Ciencias y Artes de Barcelona y por el Observatorio Astronómico de París, como novedad utilísima para la enseñanza de la Geografía Astronómica Elemental.

Le acompaña un folleto titulado Descripción de la Esfera Celeste é instrucción para el uso del Mapa del Cielo, con prólogo por D. E. León y Ortiz, Catedrático de la Universidad Central. Lo han adquirido casi todos los Institutos de 2.ª enseñanza y muchos Seminarios, Escuelas Normales, Colegios, Escuelas de instrucción primaria y Sociedades recreativas. Contiene sobre fondo azul, en dos grandes hemisferios, las estrellas perceptibles á simple vista, muchas nebulosas, y cuantos símbolos, círculos é indicaciones son precisos en todo planisferio celeste. Su tamaño es excepcional: 3,75 x 1,96 metros; su aspecto hermoso y elegante; lo mismo cabe colocarlo en el salón más suntuoso que en los ordinariamente destinados á cátedras y escuelas.

El autor D. Antonio Torres, lo remitirá inmediatamente sin cobrar portes ni embalaje por los siguientes precios al contado, en letra del giro mútuo ó equivalente.

Un ejemplar del Mapa del Cielo en 15 hojas sueltas, 30 pesetas. Montado en un telón y barnizado 45 pesetas.

Seis ejemplares en 15 hojas, 125 pesetas. Montados en telones, 210 pesetas.

Dirección: D. Antonio Torres, Muro de la Penitencia, núm. 3, Logroño.

Obras obras del mismo autor.—Elementos de Geografía Astronómica, Física y Política, 1 tomo en 4.º con grabados intercalados en el texto, encuadrado en tela, 7 pesetas.

Resumen de Historia y Geografía Política, que comprende la Historia Universal, y con mayor extensión, la Historia de España, acompañadas de la Geografía Histórica; 3 tomos, (en publicación), 12 pesetas.

PREPARACIÓN

para las oposiciones á escuelas públicas de niñas, que han de anunciarse en Enero próximo, bajo la dirección de D. Antonio Cases Alemany, Profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad.

Calle de Labradores número 14 principal.